

EL NUEVO ATENEO.

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA,
DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre. 1,50 pta.
Números sueltos. 0,25
ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.
Pago anticipado.

DIRECTOR:

D. SATURNINO MILEGO É INGLADA.

SE PUBLICA

los días 1.º y 15 de cada mes.

ADMINISTRACION:

LIBRERÍA DE FANJO Y HERMANO,
COMERCIO, 31.

UNA OBRA DE ARTE.

Toledo, la prestigiosa ciudad de los Concilios, la ciudad que fué recinto en sus días de todos los poderes y esplendores de la dilatada España visigoda y después el baluarte más firme y la corte más galana de los musulimes españoles, y más tarde ocasión por su gloriosa reconquista de la inmortalidad de su *conqueridor* Alfonso VI; Toledo, la nobilísima capital castellana de la Edad-Media, emporio de las artes, foco de las ciencias, palenque de las letras y majestuoso albergue de la poesía; la Imperial Toledo de Carlos V, á quien éste rindió por más enaltecerle el soberbio blason austriaco de sus mayores que hoy la ciudad ostenta; la gran Toledo, en fin, en todos tiempos ensalzada por la Historia, estudiada y enriquecida por el Arte y por todas las majestades venerada, cayó en el más profundo desaliento un día por los desdenes de un rey de corazón de hielo.

Felipe II, génio tenebroso de la autoridad á lo divino, espíritu taciturno, receloso y frío; repulsiva encarnación del concepto católico de sus tiempos, debió sentir humillada su tétrica majestad ante los esplendores de la majestad del Arte que á Toledo subliman, y decretó el abandono y la ruina de tantas maravillas trasladando para siempre su trono y corte á la modesta villa de Madrid, la cual por la aridez de sus campos y la humildad de sus construcciones no le disputarian sin duda alguna al macilento monarca los sinietros brillos de su realeza. Este golpe fatal produjo con rapidez sus naturales consecuencias. Toledo se despobló, cayó en el abatimiento y la indolencia y arrullada por el recuerdo de lo que había sido se entregó al sueño, confiando su subsistencia á la caridad de sus numerosos conventos. Así ha vivido más de dos siglos sin conciencia de sí misma y ajena al movimiento de los tiempos y de las ideas que vienen preparando á los pueblos para la

nueva vida del derecho fundado en la razón y en la eterna nobleza del trabajo.

Pero Toledo ha despertado y sonrío á la luz del nuevo día. Las artes y las industrias le ofrecen glorioso campo para el porvenir. Para inspirarse en las primeras atesora en su recinto numerosos monumentos que son maravillas del génio, y para impulsar las segundas, el caudaloso Tajo con sus corrientes le ofrece sus incalculables fuerzas hasta hoy desperdiciadas.

Aquellos gloriosos recuerdos, el origen de su ruina y estas halagüeñas esperanzas nos los ha motivado la gratisima contemplación de una muy notable obra que el reputado artista de esta ciudad, D. Mariano Alvarez, ha ejecutado y tiene preparada en su establecimiento, para remitirla á la Exposición de Minería, que ha de inaugurarse en Madrid en los últimos días de este mes, ó en los primeros del próximo.

Dicha obra es una papelera de hierro al modo antiguo.

La forma de este admirable objeto de arte es la de una caja rectangular que mide un metro y cinco centímetros de ancho, medio metro de alto, y treinta y dos centímetros de profundidad.

Una bellísima portada plateresca, flanqueada por dos gallardos estípites, cuajados de primorosas labores, que sostienen el entablamento general y son rematados por graciosos pináculos, cierran verticalmente este cuerpo central de arquitectura, elevándose desde un zócalo ricamente adornado con grifos y hojarasca de exquisito gusto y carácter. En el espacio comprendido entre los estípites, el entablamento y el zócalo, hay una bella hornacina en cuyo hueco formado en real y perspectivamente, destaca modelado al repujado el génio de la Victoria con la palma en una mano y la corona de laurel en la otra. Esta figura está plantada sobre una bonita repisa que además contiene en su suelo escudos, cascos y otros objetos de guerra y destaca en primoroso fondo de

oro con túnica damasquinada y carnes en negro.

En las enjutas que resultan sobre *la archivolta* de la hornacina, hay dos medallas, cada una con su correspondiente busto guerrero, de alto relieve: unos grifos resueltos en arrolladas hojarascas de acanto completan la guarnición de dichas enjutas.

Sobre la cornisa, y ocupando el centro, se eleva un ático cerrado por dos pilastrillas que soportan un romanato. Dentro del ático se ostenta el águila bicéfala rampante del Imperio, como blason de Toledo. Dos grandes *quimeras* que se ven á uno y otro lado como defendiéndole, dan gracia imponderable al conjunto de este cuerpo que corona dignamente á la portada.

A derecha é izquierda de ésta, se hace un compartó, en cada lado de tres rectángulos iguales y apaisados, distribuidos en la altura y cerrados por elegantes molduras y primorosas fajas cinceladas é incrustadas de plata y oro y de trabajo tan sutil y prolijo que excede á toda ponderación y encomio. En los fondos de los seis recuadros se ven otros tantos asuntos de alto relieve al repujado, magistralmente, y damasquinados con un esmero, una pulcritud y una microscópica delicadeza que rayan en el portentoso. Los asuntos son los siguientes, comenzando por el que ocupa el lugar más alto de los de la izquierda y siguiendo el mismo orden con los de la derecha:

Batalla de Cerignola.	Batalla de Garellano.
Toma de Orán.	Batalla de Lepanto.
Batalla de Pavía.	Batalla de San Quintín.

Esto es, la grandiosa epopeya española del siglo XVI, que el artista Alvarez, ha puesto de relieve en hierro sublimado con todos los recursos del cincel, del damasquinado y de la ataurgia arabesca, manifestando quizás instintivamente en tal manera, que las grandezas del heroísmo de las naciones que al hierro son debidas, en el hierro deben ser perpetuadas por el Arte.

Hacer una descripción de todas y cada una de estas memorables jornadas y de todos los detalles de la obra, sería tarea, si no imposible, superior en verdad á nuestras fuerzas y á las condiciones de nuestro periódico. Indudablemente el público criterio que ha de juzgarlas las apreciará mucho mejor que nosotros, y de su juicio esperamos para el Sr. Alvarez mucha gloria y la merecidísima recompensa que se le debe por haber llevado á cabo con tanta constancia, tanta inteligencia y tantos sacrificios, una obra que si enaltece mucho su talento, no halaga ménos á la Nación que le cuenta entre sus hijos y á la veneranda población que con sus monumentos ha sabido elevar sus nobles aspiraciones.

Reciba el Sr. Alvarez nuestra más entusiasta enhorabuena.

P. V.

DEL SARAMPION Y DE SU HIGIENE.

El sarampion epidémico, ese fantasma rojo de la patología infantil, cierne sus mortíferas alas sobre nuestras cabezas y en el hogar doméstico, donde poco tiempo há se escuchaban las alegres carcajadas de los pequeñuelos confundidas con los gritos de placer de sus madres, se siente hoy el silencio de dolor que la pérdida de uno de esos pequeños y adorados seres ha ocasionado ó la angustia que el temor y la inquietud de verles invadidos del terrible mal, lleva al corazón de la familia.

La primavera ha sido muy cruel con nosotros; no nos ha dado flores pero nos ha arrebatado las que con tanto esmero cultivábamos en el fondo de nuestro corazón. En vez de las embalsamadas brisas de Abril y Mayo nos ha enviado los mortíferos miasmas del sarampion y en lugar de la alegría y el esplendor de la primavera nos ha proporcionado un cielo lluvioso y triste y un viento helado que ha penetrado hasta el hogar y el corazón de muchos padres de familia.

Indudablemente las colectividades humanas tienen como el individuo su fisiología y su patología. El cólera, las fiebres eruptivas y los tifus, son á las sociedades lo que las demás entidades morbosas son al individuo. Debe existir, pues, una terapéutica general y una higiene comun acomodada á los pueblos y á las colectividades, de la misma manera que existe una higiene y una terapéutica especial para el hombre aislado. Estos sencillos principios de sociología bastan para comprender la importancia de los lazaretos y cuarentenas, de las Juntas generales y locales de salubridad, y en una palabra, de toda la legislación que en materia de sanidad rige actualmente en los pueblos más cultos de Europa. Fundados en ellos vamos á dirigir algunos consejos higiénicos á los padres de familia de esta ciudad que rigurosamente practicados podrán ser de gran utilidad para impedir la propagación del mal ó su recrudescencia si por fortuna estuviera en decrecimiento. (1)

El sarampion es una enfermedad eminentemente contagiosa y de naturaleza virulenta, cuyo agente morbooso obra sobre el organismo sano, segun las doctrinas de Robin, de la misma manera que las sustancias albuminoideas en la descomposición cadavérica obran sobre los tegidos vivos comunicando á éstos la modificación isomérica de que ellos mismos fueron objeto. Mas sea esta la naturaleza del agente productor del sarampion, ó bien admitamos las teorías de Hallier, poniendo en juego á los más pequeños organismos animales ó vegetales que encuentran en nuestra sangre campo abonado para su desarrollo y propagación, es un hecho evidente y por hoy fuera de toda discusión, que la enfermedad de que nos ocupamos tiene propiedades tan contagiosas que sólo comparándola á la viruela, la escarlatina y demás fiebres eruptivas, podemos hallar un estado morbooso semejante bajo el punto de vista de su propagación por contagio. De la misma manera se encuentra hoy fuera de toda duda que el agente productor del sarampion se halla contenido en las emanaciones de la piel y del pulmón de las personas atacadas de este mal y que por intermedio del aire y de las ropas puede ser trasladado de un punto á otro y á largas distancias sin que pierda nada de su actividad.

(1) No tenemos aún conocimiento exacto de los datos estadísticos, pero creemos que en los actuales la epidemia no solamente decrece sino que tiende á hacerse más benigna.

En estas condiciones parece difícil que la higiene pueda hallar recursos suficientes para evitar la propagación del virus morbiloso; pero si reflexionamos sobre el hecho de que forzosamente aquel agente necesita un medio de transporte y que sólo por contagio mediato ó inmediato puede comunicarse de unas personas á otras, nos hallaremos con fuerzas suficientes para aconsejar, que en caso de epidemia, cada casa invadida debe ser un lazareto y cada puerta ó portería un cordón sanitario.

Ciertamente, ni las condiciones materiales de esta población, ni el género de vida que en ella se hace, son los más apropiados para ejecutar con arreglo á los principios de la higiene un tratamiento general preservativo, de efectos rápidos y de resultados positivos; pero si dentro de aquellos principios existe algo practicable y serio que pueda ponerse en ejecución, deber nuestro es aconsejarlo, pues si es verdad que la epidemia tiende á decrecer en los actuales momentos puede recrudecerse de un día para otro y dar lugar á la situación angustiosa que en estos casos se experimenta.

Así, pues, creemos oportuno, prescindiendo de las medidas que la Junta provincial de Sanidad haya tomado y aconsejado al Municipio, y de las resoluciones que pueda adoptar esta última Corporación, relativamente al cumplimiento de los bandos de policía, indicar á las familias algunas prácticas higiénicas, que rigurosamente ejecutadas evitarían en gran parte la propagación del contagio y calmarían la justa ansiedad que sienten los padres ante el excesivo aumento en la mortalidad de niños, que hemos experimentado de algún tiempo á esta parte.

Es un hecho observado por los Médicos alemanes é ingleses, y que nosotros hemos podido comprobar en la actual epidemia, que el período de coriza ó de catarro en el sarampion es uno de los más apropiados para transmitir la enfermedad. Fundados en este hecho no podemos menos de aconsejar á los padres de familia, caso de que la epidemia continuase con los alarmantes caracteres que ha tenido en el pasado mes de Abril, dejen de enviar sus hijos á la escuela, en la seguridad de que no tendrán que lamentar los tristes efectos del contagio, contraído en las peores condiciones posibles. Todos sabemos que en el período prodrómico, ó sea el que precede á la invasión del mal, los niños se muestran alegres y contentos, como si se hallasen fuera de la influencia del temible virus; sus padres, excesivamente confiados ó ignorantes de la importancia y extensión de la epidemia, no ven en el catarro de sus hijos, en sus estornudos, en su tos y en su incesante lagrimeo más que los síntomas de un simple resfriado que creen curar sencillamente con unas cuantas tazas de flor de malva; permítenles, por tanto, asistir á la escuela, y allí sus secreciones, las exhalaciones de su pecho y las emanaciones de su piel, infectan la atmósfera de la sala, que muy reducida y poco ventilada, como son por lo general las de nuestras escuelas, llega á saturarse del agente virulento que ha de infectar con seguridad á los niños más predisuestos al contagio. Pero si las circunstancias ó el decrecimiento de la epidemia no hiciesen precisa á los padres la anterior determinación, convendría que los mismos maestros cuidasen de no consentir entre sus pequeños discípulos á los que hallándose en la convalecencia conserváran todavía en la piel de la cara ese aspecto pulverulento que revela no hallarse terminado el período de descamación. De la misma manera deberán conducirse con aquellos que padezcan coriza

agudo, tos ronca é inyección de los ojos, pues en tiempo de epidemia estos síntomas son siempre sospechosos, y como dejamos indicado corresponden á un período en que el contagio es altamente probable.

Pero estos medios serán siempre insuficientes si las familias no cuidan por sí mismas de evitar que los niños sanos tengan el menor contacto con los afectados del sarampion.

Inmediatamente que los padres noten algún síntoma de la enfermedad en un hijo suyo, deben retirarle del contacto con los demás hermanos, caso de tenerlos, mandando á éstos á otra casa donde no hubiese niños y cuidando de que las relaciones que necesariamente hayan de establecerse entre ambas familias sean lo ménos frecuentes y lo más breve posible hasta diez ó doce días despues de terminada la enfermedad y pasada la descamación. La puerta de la casa donde se halle el niño enfermo debe ser una valla insuperable para los demás niños de la vecindad y las familias de éstos cuidarán de no penetrar en la alcoba del enfermo á ménos que una absoluta necesidad lo exigiese. Muerto un niño ó ya convaleciente se procurará que las ropas interiores y las de la cama no salgan de la casa sin haber sufrido una colada prévia y haberlas tenido sumergidas durante algún tiempo en una solución de cloruro de cal (1) sin cuyo requisito las lavanderas cumplirán con su deber rechazando las ropas que se hubieren hallado en contacto con el cuerpo del enfermo.

Por último nunca se recomendará bastante que los padres hagan emigrar de esta localidad á aquellos de sus hijos que no hubieren padecido el sarampion, no permitiéndoles volver hasta tanto que habiendo desaparecido la epidemia no exista el peligro de un contagio cierto y de una muerte que dada la malignidad del virus es cuando ménos probable.

Seguramente no faltarán espíritus escépticos y caracteres suficientemente apáticos que, ó pongan en duda la eficacia de los medios higiénicos que dejamos consignados ó no tengan la energía suficiente para ponerlos en ejecución. A los primeros les diremos únicamente que nuestras indicaciones se fundan en verdades que la práctica ha demostrado, y á los segundos que estimulen cuanto puedan la energía de su voluntad porque se trata de la salud y quizás de la vida de sus hijos.

F. SANCHEZ.

CANTARES.

Si expresára mi cantar
El amor que por tí siento,
Por más que me aborrecieras
Te causára sentimiento.

Ayer viñtus ojos negros
Que se fijaron en mí,
Y hoy me atormenta un deseo
Que no me deja vivir.

Sé que te amo con locura
Y á decirlo no me atrevo;
Pues no sé si tú me quieres
Con el fuego que te quiero.

Las campanas de mi pueblo
Tienen tan triste su voz,
Que hasta si tocan á fiesta
Se me aflige el corazón.

Al despedirse de mí
Contra el pecho me estrechó,

(1) Polvos de lavar la ropa.

Derramó una sola lágrima
Y envejecimos los dos.

Amor, palabra ilusoria
Para tormento del alma,
Pues cuanto más la buscamos
Más de nosotros se aparta.

Todas nuestras ilusiones
Son flores del corazón
Que marchita el desengaño
De un perjurio y falso amor.

Son las notas de mi lira
Vagos acentos perdidos
Que se juntan con la brisa
Convirtiéndose en suspiros.

Cuando en la noche tranquila
Recuerdo tu fé jurada
Si bien no lloran mis ojos
Con exceso llora el alma.

Cuando voy al santo templo
Por mitigar mi dolor
Pienso tanto en tí, mi niña,
Que te nombro en vez de á Dios.

IGNACIO MASALLES MIRAPEIX.

Tarragona 5 Mayo, 1883.

ECOS DE LA QUINCENA.

Por fin la Naturaleza se ha mostrado benigna y hace cuatro días viene regalándonos la temperatura propia de la estación. ¿Será posible, como anuncia el Almanaque, que volvamos á sentir los frios? ¡Ojalá que no suceda tal cosa, pues ya es tiempo de abandonar los abrigos y los campos necesitan el calor del sol para que las cosechas puedan recogerse con la abundancia que prometen y que parece desconocen los panaderos en nuestra imperial ciudad.

Estos señores, gracias á las llamadas del Sr. Alcalde, se han decidido ¡pobrecitos! á bajar CUATRO CÉNTIMOS el precio del kilogramo: algo tenemos que agradecerles, por más que, muy descansadamente, puedan hacerlo de ocho á diez céntimos, y en tal concepto rogamos á la Autoridad local no deje de insistir en el asunto de importancia tan capital para las clases pobres, pues sabido es que este artículo de primera necesidad se ha abaratado bastante en todos los pueblos de la provincia.

Recomendamos á los Sres. Alcaldes y Concejales no dejen de visitar, en los mercados, los puestos de panadería y de exigir lo que se debe exigir.... teniendo mucho cuidado que las multas no excedan de 50 pesetas.

Al buen entendedor....

Las carnes también gozan de un precio muy subido; pero no hablemos de esto porque.... predicar en desierto.... ya saben Vds. lo demás.

Tenemos entendido que con el fin de poner coto á los abusos que, desde hace mucho tiempo, vienen cometiendo los industriales de carnes y pan, se piensa constituir en esta localidad y en breve plazo, una sociedad cooperativa para el abastecimiento de dichos artículos. Creemos que tan acertada medida produciría mucho bien en la ciudad y al propio tiempo que aplaudimos con todas nuestras fuerzas idea tan beneficiosa, rogamos á los iniciadores no cejen en sus propósitos,

pues á no dudar contarán desde luego con un crecido número de socios.

Así se conseguirá la competencia en el mercado y se logrará desaparezca *eso* que hoy existe y que no sabemos qué nombre darle; así terminarán las carestías infundadas, así se matarán los abusos; pues conocidos son los grandes efectos que las sociedades de esta índole están dando en la libre Inglaterra y otros países.

Con dicha sociedad cooperativa y la creación de una Caja de Ahorros y un Monte de Piedad, viviremos en Toledo como en una balsa *é tutti contenti*.

El día 12 de los corrientes fueron distribuidos, por el Concejal D. Pablo García, los 48.000 rs. con que han sido agraciados por la lotería bastantes familias pobres de esta capital. ¡Qué cuadro tan conmovedor! Si siempre el premio mayor tuviese tal distribución, aplaudiríamos el juego Nacional, por más que le llamemos inmoral.

Felicitemos á los agraciados, como igualmente al señor García, por la parte activa que ha tomado en este asunto, que parece revistió en un principio ciertas.... dudas, con perjuicio de la generalidad de los agraciados.

Se han llevado á efecto en los días señalados por el Gobierno las elecciones municipales. Ni la más leve brisa ha turbado la tranquilidad del vecindario; paz y contento ha reinado por do quier; ¡qué más podíamos desear! La felicidad nos sonríe.... y pronto tendremos nuevo cementerio, nuevo mercado, nueva casa-matadero, buen empedrado en las calles, reformado por completo el alumbrado público y mejorada notablemente la policía urbana.

¡Qué ganga! ¡Qué ganga!

El día 2 de Mayo celebraron los Alumnos de la Academia de Infantería una velada literaria, en una de las magníficas salas del Alcázar, que se había decorado al efecto de una manera admirable y digna de tal acto. En ella se leyeron preciosas poesías originales de los Sres. Alumnos D. Simon Benitez, D. Alfredo M. Peralta, D. Pedro Abbad, D. José Palanca, D. Eduardo Serrano, D. Aquilino Tena y D. Eusebio Sergio, y tres brillantísimas Memorias debidas á las plumas de los Sres. D. Plácido Pereira, D. José Ibañez Marín y D. Simon Benitez.

En el intermedio de la velada tuvo lugar un *asalto*, en el que los Sres. D. Vicente Hidalgo, D. Dámaso Ibañez, Don Carlos García y D. Julian de Francisco acreditaron sobradamente las buenas dotes que poseen de hábiles tiradores, haciendo resaltar en todos los momentos esa escuela severa, que á su seguridad y firmeza, tanto en el ataque como en la defensa, reúne la nobleza y la elegancia que ha sabido imprimirles el inteligente cuanto modesto profesor de Esgrima de la citada Academia D. Gregorio María Dueñas.

Esta velada dejará imperecedero recuerdo en la Academia de Infantería y pone de manifiesto la sólida instrucción de sus Alumnos y su grande amor á las letras, que jamás dejó de ir unido al de las armas.

Reciban estos jóvenes admiradores entusiastas de la literatura patria nuestra cordial enhorabuena, con especialidad el Sr. Benitez Alonso, cuya magistral Memoria revela en él brillantísimas dotes de saber, que en día, tal vez no lejano, le harán figurar entre las primeras lumbreras de nuestra patria.

El poco espacio de que disponemos nos obliga á ser lacónicos y remitimos á nuestros lectores para que formen verdadera idea de esta reunion al número extraordinario del Semanario militar *El Vigilante* que vió la luz pública el 10 de los corrientes.

Han sido ascendidos al empleo de Capitan, como recompensa del Profesorado, nuestros queridos amigos D. Luis Romero, D. Adolfo Ascension, D. Pablo Rodriguez Sanchez, D. José Cavanna y D. José Velasco.

Reciban los agraciados nuestra cordial enhorabuena por tan merecido ascenso.

Los individuos que componen el Cuerpo de Topógrafos han empezado á marchar á las regiones de trabajo respectivas, estableciendo el centro de ellas en Las Ventas con Peña-Aguilera.

Mucho hemos sentido abandonen la ciudad sin que ninguno de los Jefes de region haya contestado á nuestros sneltos de números anteriores, y que creíamos merecian una satisfaccion que hiciera callar á los que propalan los rumores de que nos hemos hecho eco. El que calla otorga, y con el silencio parece que se nos dá la razon, así al ménos lo creemos nosotros; pues de nada sirven ciertas providencias que despues de todo enmarañan la madeja, sin resultados positivos y que nos hacen sospechar la existencia de *manos negras* ó *jesuíticas* sobre el asunto.

En la noche del dia 9 celebró la Sociedad Infantil su tercera reunion en el Coliseo de Rojas. El Teatro estuvo completamente lleno y los actores en miniatura lucieron sus facultades de una manera admirable, arrancando á cada momento nutridos aplausos de la concurrencia que les escuchaba extasiada. Las obras puestas en escena fueron el drama en un acto *Una lágrima!* y los juguetes cómicos *Los baños del Manzanares* y *Un vago de Real orden*.

El Sr. Cavanna, Director de este recreo, fué obsequiado por algunos Sres. Sócios con una bonita escribanía de plata, como débil recompensa á su trabajo y paciencia en enseñar á los niños el difícil arte dramático.

El domingo 6 de los corrientes dió su última funcion la Compañía de Zarzuela que actuaba en el Teatro de Rojas; sin embargo, aún no ha abandonado la capital y se espera que dé una definitiva y última funcion.

El sábado y domingo últimos actuó en dicho Coliseo la Compañía Árabe, dirigida por el Kaid Kadur-Ben-Tabaari. Estos espectáculos fueron amenizados por el prestidigitador italiano Sr. Morenos y los gimnastas Sres. Petter y Campillo.

Nada debemos decir del efecto que han causado al público los *negros Sudaneses* y las *bailarinas árabes*, porque de todos es conocida la *Zambra toledana* que al final de los espectáculos se ha dejado oír desde la bambalina de embocadura á las alturas del *gallinero*. Creo que he dicho bastante.

* *

Dentro de breves dias actuará en este Teatro una nueva Compañía dramática, dirigida por el primer actor D. Enrique Jáuregui, abriéndose al efecto un abonó de 20 representaciones de obras casi todas nuevas en esta ciudad.

FAKIR.

MISCELÁNEA.

Audiencia de lo criminal.—El dia 7 tuvo lugar la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el Juzgado de Illescas, contra Juan de Dios Carrasco y Cabello, jóven de 18 años, por el delito de homicidio perpetrado en la persona de su convecino y compañero Gonzalo Martin. El hecho ocurrió en el pueblo de Lominchar, la noche del 20 de Diciembre último y en ocasion de encontrarse reunidos, en casa de D. Antonio Carrasco, los criados de la labor, celebrando la eleccion del amo para el cargo de Diputado provincial.

Leida por el Sr. Secretario la relacion del hecho de autos, se procedió al exámen de once testigos, presentados por el ministerio público y por el Letrado defensor, invirtiéndose en esta diligencia de prueba, próximamente unas dos horas.

El Sr. Fiscal de S. M., D. Juan José Armendariz, que en su escrito de conclusiones pedía se impusieran al procesado 14 años, 8 meses y un dia de reclusion temporal, con las accesorias correspondientes y 1.000 pesetas de indemnizacion para el padre del interfecto, hizo uso de la palabra sosteniéndolas en su informe oral con la naturalidad, sencillez y precision de conceptos que le son propios y que tan bien sientan en el representante de la sociedad y de la ley.

El Abogado defensor, que lo fué D. Juan Argüelles, pronunció un elocuentísimo discurso, digno de la fama que como orador y jurisconsulto tiene conquistada; sosteniendo en brillantes períodos, la existencia de las atenuantes 3.^a y 4.^a del art. 9.^o del Código, para que, á tenor de lo dispuesto en la regla 5.^a del art. 82 del mismo, se impusiera á su defendido la pena inmediatamente inferior á la señalada por la ley.

La importancia de esta causa y la solemnidad y duracion del debate llevaron un numerosísimo público al salon de vistas de esta Audiencia.

* *

El dia 9 se celebró el juicio oral en una causa de lesiones mútuas, ménos graves, instruida tambien en el Juzgado de Illescas, contra los hermanos políticos Hilario Ruano Estéban, vecino de Mocejon y Cándido Ortega Martin (a) *Burro*, vecino de Villaseca.

Practicada la diligencia de prueba que se redujo al exámen de uno de los dos testigos presentados por el ministerio fiscal, pues el otro no acudió al ser llamado, el señor D. Florencio Ferrandez, hizo uso de la palabra sosteniendo las conclusiones del escrito de calificacion; y apreciando la circunstancia atenuante de parentesco, para los dos procesados, dada la naturaleza y los efectos del delito, y la atenuante de haber obrado en defensa propia,—sin todos los requisitos necesarios para exencion de responsabilidad,—á favor del Hilario Ruano, pidió se le impusiera á éste una multa de 125 pesetas y para el Cándido Ortega un mes y un dia de arresto mayor.

El defensor de Hilario Ruano, que lo era D. Rogelio Guzman, sustituyendo por enfermedad á D. Antonio Rodriguez, solicitó la absolucion libre para su defendido por existir la circunstancia 4.^a del art. 8.^o del Código, que determina las eximentes de responsabilidad, ó en su defecto la 8.^a del mismo artículo por haber causado el mal su defendido, por

mero accidente, sin culpa ni intencion de causarlo y con ocasion de ejecutar un acto lícito con la debida diligencia.

El Sr. D. Manuel Nieto, defensor del Cándido Ortega, en su informe, apreciando además de la atenuante de parentesco que consideraba el Fiscal en sus conclusiones, la de embriaguez no habitual, solicitó se impusieran á su defendido 125 pesetas de multa en vez de un mes y un dia que pedia el ministerio público.

* * *

Tambien el 21 se celebró juicio oral en una causa instruida contra Eugenio Gonzalez Morejon, vecino de Cedillo, por hurto de uvas tasadas en 0,24 pesetas. El Sr. Teniente Fiscal defendió las conclusiones del escrito de calificacion pidiendo dos meses y un dia de arresto mayor contra el procesado. El defensor, que lo era D. Leon Gonzalez, manifestó su conformidad con el ministerio público, pues el juicio se celebró por no prestar su asentimiento el procesado que negó ser autor del hecho que se le imputaba en autos.

* * *

Ayer 14, se celebró otra vista, en causa de lesiones ménos graves, iustruida en el Juzgado de Illescas contra Escolástico Diaz y García (a) Zurdo, vecino de Cabañas de la Sagra. Despues de examinados dos testigos, el ministerio público, que estuvo representado por el Abogado Fiscal Don Adolfo Grande, que informaba por primera vez ante esta Sala, interesó en su razonado discurso se impusiera al procesado un mes y un dia de arresto mayor por apreciarse la atenuante 3.^a, ésto es, no haber tenido el delincuente intencion de causar un mal de tanta gravedad. Nuestro Director, D. Saturnino Milego, encargado de la defensa, solicitó del Tribunal la absolucion del procesado, por concurrir en el hecho de autos la eximente 8.^a de las que determina el art. 8.^o del Código penal.

Dehesas del Ayuntamiento.—Por número extraordinario se anunció, en el *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al día 30 del pasado Abril, la venta, en pública subasta, de las diez dehesas de montes que pertenecen á los Propios del Ayuntamiento de esta ciudad y que radican en esta provincia y en la de Ciudad-Real. La subasta está señalada para el día 16 del próximo mes de Junio y hora de las doce de su mañana.

Los remates serán triples y simultáneos, en razon á su mayor cuantía, y tendrán lugar en esta forma: Uno en Madrid para todas las fincas, en la tercera Casa Consistorial, calle Imperial, núm. 10, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina y Notario D. José Gonzalo de las Casas: otro en Ciudad-Real, ante el Sr. Juez de primera instancia y Notario que designe, para las seis que están situadas en los pueblos de Navas de Estena, Retuerta y el Horcajo: otro en el Juzgado de Piedrabuena, en iguales términos, como cabeza de partido de estos tres pueblos: otro en la ciudad de Toledo, ante el Sr. Juez de primera instancia y Notario del Ayuntamiento D. Juan García, para las cuatro que se encuentran en la demarcacion de Hontanar y Navaluillos; y otro con idénticas formalidades en el Juzgado de Navahermosa, como cabeza de su partido judicial.

Los planos, memorias descriptivas y cuantos antecedentes puedan contribuir á ilustrar la opinion de los que gusten interesarse en los remates, se encontrarán de manifiesto en

la Secretaría municipal, durante los dias y horas hábiles que median hasta el de la celebracion de la subasta.

Los certificados de la tasacion, en su parte más esencial, y el pliego de condiciones á que deberán sujetarse los licitadores á este contrato, igualmente se hallarán expuestos en la indicada oficina, como asimismo en los cinco Juzgados de que se hace mérito en el anuncio anterior; pero se previene á fin de evitar interpretaciones enojosas y al amparo de lo que en el art. 2.^o de la expresada ley de 14 de Febrero de 1882 se determina, que tanto el Ayuntamiento como los rematadores, habrán de considerarse subrogados en cuantos deberes, derechos y acciones emanan de las vigentes para la desamortizacion civil.

Elecciones municipales.—Lista de los Sres Concejales proclamados en el escrutinio verificado el dia 13 del actual:

	Número de votos.
D. Juan Argüelles y Ortiz de Zárate.....	407
» Mariano Roldan y Sanchez.....	407
» Florentino Moreno y Ocaña.....	393
» Eugenio Dominguez Iñiguez.....	277
» Antonio Bringas y Portillo.....	259
» Guillermo Donas y Martin Tadeo.....	226
» Celedonio Gomez y Galvez.....	200
» Pedro Monge y Juanes.....	192
» Angel de Oro y Peralta.....	183
» Mariano Ortiz y Rubio.....	181
» Felipe San Pedro y Campos.....	179

Componen el Censo electoral.... 1.507 electores.
Han tomado parte..... 1.100 id.

Nuestra enhorabuena á los elegidos y ojalá que todos ellos en general y cada uno en particular contribuyan á hacer el bien de sus administrados.

Pago de derechos académicos.—En conformidad á lo dispuesto en los arts. 4.^o y 5.^o del Real decreto de 10 de Agosto de 1877, los alumnos de este Instituto que deseen probar oficialmente sus estudios abonarán en la Secretaría del mismo, en concepto de derechos académicos, cinco pesetas por cada asignatura, recibiendo el talon respectivo que les servirá, sin necesidad de otro documento académico, para verificar los exámenes de prueba de curso, ordinarios y extraordinarios.

Se advierte que el pago debe hacerse durante el corriente mes de Mayo, único modo de evitar los perjuicios que habrían de seguirse á los interesados de no verificarlo dentro de este improrogable plazo.

Vacantes.—En el *Boletín oficial* del dia 26 de Abril último, se anuncia á concurso la plaza de Arquitecto de esta provincia, vacante por haber sido destituido, en virtud de expediente gubernativo, el Sr. D. Elías Gallegos y Diaz que la desempeñaba. Dicho destino se halla dotado con el haber anual de 3.750 pesetas; 250 para alquiler de casa y 750 para gastos de material de oficina y dibujo. El plazo para presentar las solicitudes termina el dia 10 del próximo mes de Junio.

* * *

En el *Boletín* del dia 5 del actual se anuncia la vacante de una plaza de Capellan de los Establecimientos de Beneficencia, por renuncia del Presbítero D. Feliciano García,

que la servía. Dicho destino se halla dotado con el sueldo anual de 999 pesetas y casa-habitación. El plazo para presentar las solicitudes termina el día 20 del mes actual.

Resignacion.—Se la deseamos de corazón y tan completa como la necesita, á nuestro desolado amigo y compañero en la prensa D. Miguel Sanchez, que ha visto subir al cielo á su preciosísima hija María de los Angeles, de edad de 5 años, que era el encanto de cuantas personas tenían el gusto de verla y escucharla.

¡Quiera el cielo conceder á nuestro amigo y á toda su afligida familia los consuelos que tanto han menester!

Festejos reales.—Hé aquí, en resumen, el programa oficial de los que han de celebrarse en la Corte con motivo de la visita de los Reyes de Portugal:

El 22, á la una y media de la tarde, llegarán los monarcas lusitanos, recibiéndoles en la Estacion S. M. el Rey, el Gobierno y los altos funcionarios de Palacio. Las tropas formarán en la carrera, desfilando frente á Palacio.

Por la noche habrá en Palacio comida de familia, amenizándola la banda de música de Alabarderos.

El 23 se verificará un gran revista militar, presenciando la corte el desfile en una tribuna levantada al efecto en la Castellana, y por la noche tendrá lugar un banquete de 150 cubiertos en el comedor principal de Palacio.

El 24 visitarán SS. MM. y AA. el Real Sitio de Aranjuez, regresando al anochecer para presenciar los festejos públicos con que el Ayuntamiento solemnizará la visita de los Reyes de Portugal, y que consistirán en un magnífico castillo de fuegos artificiales disparado en el centro del estanque.

El 25 se celebrarán carreras de caballos en el Hipódromo durante la tarde, y por la noche habrá función régia en el Teatro Real. Se proyecta traer una buena compañía italiana.

El 26 visitarán la antiquísima ciudad de Toledo y la Fábrica de Armas.

El 27 presidirán el solemne acto de la inauguración de la Exposición de Minería, y por la noche se dará un baile brillantísimo en el régio alcázar.

El 29 asistirán á la fiesta que dará en su honor el Duque de Osuna.

Circular importante.—Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular á los Sres. Presidentes y Fiscales de las Audiencias de lo criminal para que estos funcionarios informen á dicho departamento, á la mayor brevedad posible, acerca del número de pueblos que comprende el territorio de la misma, distancias y medios de comunicación entre unos y otros con la capital; número de procesos que han entrado en el trimestre vencido; causas pendientes de vista y del procedimiento antiguo; observaciones prácticas sobre puntos determinados de procedimiento, sobre la manera de recibir lo opinion el Juicio oral, y sobre el estado de locales y concurrencia de testigos en los juicios.

Exposición de Munich.—A los expositores de provincias que remitan á Madrid sus cuadros para presentarlos en la Exposición de Bellas Artes que se ha de celebrar en Munich, debemos manifestarles que todos los gastos de transporte son por cuenta del Ministerio de Fomento.

Bibliografía.—*La Mano Negra y la Mano Blanca*, por Isidro Tauzin.—Un tomo, una peseta. Madrid 1883.—Bajo el epígrafe anterior hemos tenido el gusto de recibir la obra que el ilustrado periodista Sr. Tauzin ha tenido á bien remitirnos y que le agradecemos tanto más porque aparte del obsequio nos ha proporcionado ocasión, rara por cierto, de ver cómo hay quien con ánimo sereno estudie los problemas sociales, en tanto que otros muchos pasan el tiempo en estériles obras de imaginación.

La obra del Sr. Tauzin, sencilla por su estilo, revela el profundo estudio que el autor ha hecho de ciertos males sociales, que él señala como determinantes del triste estado de las clases jornaleras y sus terribles asociaciones.

Sin estar por completo de acuerdo con cuanto en este libro, interesante por cierto, se dice, si convenimos con él en que hay que ir al mejoramiento del cuarto estado, «tendiendo cariñosamente la *mano blanca*» compuesta de las clases que por nacimiento ó privilegios de la suerte se creen superiores, á la *mano negra*, que aquí no es la asociación andaluza de ese nombre, sino el proletariado sin fortuna material ni instrucción, la riqueza del espíritu.

Felicísimo ha estado el autor al describir, en cómico estilo, la sesión del Congreso dedicada á la Mano Negra y por ello y otras no ménos felices ideas, le felicitamos y creemos que su libro ha de encontrar el eco que merece en la opinión.

La evolución y no la Revolución aconseja el Sr. Tauzin, como el medio de llegar á un justo ó por lo ménos aproximado grado de justicia social y conformes con ésto nos permitiremos advertir al novel y ya conocido autor, que temple algo sus juveniles ardores, no siempre en armonía con sus ideas evolucionistas.—*Guzman*.

Obras musicales.—Nuestro querido amigo D. Gabriel Meliton Baños, ha tenido la atención de dedicarnos un ejemplar de dos de sus bellísimas obras, publicadas recientemente con verdadero lujo por el conocido editor de Madrid D. Antonio Romero. Son dichas obras una *Plegaria á la Santísima Virgen*, para tiple ó tenor y coro con acompañamiento de piano y armonium, y una melodía de salón, *Desolazione*, para tiple ó tenor con acompañamiento de piano.

En la librería de Fando y Hermano se hallan de venta al precio de 10 y 12 rs. vn. respectivamente.

Curiosidad.—Hé aquí el peso de las campanas más notables de Europa:

La de la catedral de Moscow, pesa 160.000 libras: la de Londres, 84.000; la de Ruan, 53.000; la de Toledo, 30.000; la de Sevilla, 20.000; la de San Pedro en Roma, 18.000 y la Oxford 17.000.

Baratijas imperiales.—Se espera en Moscow, para la coronación del Czar, la llegada de los atributos imperiales, los cuales serán llevados, con gran ceremonia, al Palacio hasta que lleguen SS. MM. Entonces se les llevará con igual ceremonia á la Sala de San Andrés, donde estarán expuestos, sobre una mesa cubierta con magnífico tapiz, bordado de oro, sobre fondo de terciopelo carmesí.

Estos atributos consisten en los siguientes objetos:

La corona imperial, compuesta de 58 grandes brillantes y 4.878 diamantes (que pesan en junto 2.858 quilates) y 54

magníficas perlas. Esta corona fué hecha por orden de Catalina II y ha servido ya en cinco coronaciones.

Otra corona más pequeña para la Emperatriz. Se compone únicamente de diamantes con 22 soberbios solitarios.

El cetro, ornado del célebre diamante Orloff, de inestimable valor.

El globo, rodeado de diamantes y con un hermoso zafiro.

Por último, los collares de la orden de San Andrés, que sus majestades llevan sólo durante la ceremonia.

Hay que añadir los otros diamantes y joyas de la corona, las diademas, aderezos, collares, etc.

En junto representan cerca de 100 millones de francos.

¡Algunas lágrimas podrían enjugarse con esos cuatrocientos millones de reales, en aquel imperio en donde la miseria y la indigencia justifican hasta el nihilismo!.....

CORRESPONDENCIA DE «EL NUEVO ATENEO.»

Madrid.—Sr. D. S. J. M.—Recibidas sus dos cartas, el anuncio y los artículos. Ya veremos qué tal son y si pueden publicarse cuando el exceso de original que hay ahora lo permita. Importe del anuncio por dos veces una peseta.

Quintanar.—Sr. D. F. D. P.—Recibido el importe de las tres suscripciones que indica, pagadas hasta 30 de Junio.

Talavera.—Sr. D. J. L. B.—Quedaron renovadas las cuatro suscripciones hasta fin de Junio.

Talavera.—Sr. D. E. Z. O.—Sin contestación á nuestra última carta, deseando saber qué resuelve sobre el asunto que se sirvió encargarnos.

Guadamur.—Sr. D. T. A.—Renovada la suscripción por un trimestre.

TOLEDO, 1883.

IMPRESA Y LIBRERIA DE FANDO Y HERMANO,
Alcázar, 20 y Comercio 31.

ANUNCIOS.

INSTITUTO CASENAVE

PLAZA DEL COLEGIO DE DONCELLAS, N.º 5.—TOLEDO.

Preparación completa para todas las carreras civiles y militares.—Se facilitan Reglamentos al que lo solicite.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS Y CAMISERÍA DE SOBRINO DE MARIANO M.º Y RUBIO.—Este Establecimiento se ha trasladado del núm. 54 al 41 y 43 de la calle del Comercio, habiendo recibido un variado surtido de géneros de la mayor novedad.—Calle del Comercio, números 41 y 43.

LA IMPERIAL.—FÁBRICA DE JABON.—S. JUAN DE DIOS, 9

Dentro de la población.	Fuera de la población.
Jabon blanco de 1.ª, kilogramo.. 1 » ptas.	0,87 cénts.
Pinta natural ó artificial, id. . . . 0,90 id.	0,78 id.
Amarillo resinoso ó americano, id. 0,60 id.	0,60 id.

NOTAS. 1.ª Llevando desde 1 y medio kilos en adelante se rebajan 5 céntimos en kilo.—2.ª Por cada 12 kilos de peso sólo abonará el comprador 11,500.—Se sirve á domicilio.

ANTIGUO COLEGIO Y ACADEMIA DE PREPARACION PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES, dirigido por el Comandante D. Agustin Montagut.—Plaza de la Cabeza, 6, Toledo.



TODOS LOS MODELOS Á PESETAS 2.50 SEMANALES
sin más anticipo.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CANTADO.

Hilos de algodón, torzales de seda, agujas, aceites piezas sueltas y accesorios de costura.

Tornerías, 10, Toledo,
y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijase en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

GRAN SALON DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA MADRI-LEÑA DE JUAN VALERO, cuesta del Alcázar, 5, pral.—El dueño de este Establecimiento ofrece al público un esmerado servicio en afeitar, cortar, rizar el pelo ó lavar la cabeza á real. Hay abonos á los precios siguientes: Por afeitar todos los días, 24 rs. al mes.—Un día sí y otro no, 14.—Dos veces en semana, 8.—Una id. en id., 4.—Doce abonos por tarjeta, 10.—Especialidad en teñir el pelo y la barba.

LA TOLEDANA.

FÁBRICA DE JABON,

premiada en varias Exposiciones Nacionales y Extranjeras
PLAZUELA DEL JUEGO DE PELOTA, NÚM. 6.—TOLEDO.

Jabon blanco superior á 11 pesetas los 12 kilogramos (equivalentes á la arroba jabonera) y 9,25 fuera de puertas.

Idem pinta, á 10,25 id. id. y 8,25 fuera.

Idem moreno, á 7 id. id.

Estos jabones se recomiendan por sí mismos, como lo prueba la gran aceptación obtenida en las principales plazas nacionales y mercados de América.

En la misma casa se expende carbon de cok á 4 pesetas los 46 kilogramos y 4,25 puesto á domicilio.

MONUMENTOS ARTÍSTICOS DE ESPAÑA.—Se publica mensualmente un cuaderno que contiene dos láminas fotográficas de 32 centímetros de largo por 24 de ancho, al precio de 6 rs. cuaderno en Toledo y 8 en los demás puntos de España. Se ha repartido el 37.—Fotografía de Alguacil, Cuatro-Calles. Toledo.

LA ANTIGUA FUNERARIA.

Esta acreditada Agencia, establecida por JULIAN SANROMAN É HIJO BENITO en la CALLE DE LA SAL, NÚM. 11, que desde hace 30 años viene practicando todos los servicios necesarios al ocurrir un fallecimiento, pone á disposición de las familias que les encomienden todas las diligencias necesarias en tales casos una **CAMA IMPERIAL** para depósitos de los cadáveres y unas preciosas **ANDAS** para adultos y niños, que prestarán completamente **GRATIS** á sus favorecedores sin otro gasto que el que origine la conducción.

SERVICIO PERMANENTE

Puntualidad y esmero.—Economía en los precios.
Gran surtido de cajas y hábitos.

ALMACEN DE GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE BUENAVENTURA CUCHET Y HERMANO.—Comercio, 52.—Grandes y variados surtidos en toda clase de tegidos para la presente estación.—Casa en Barcelona.

BOTICA.

Se vende económicamente.

Informes: Palma Alta, 6, Madrid.

PIANO.

Se vende uno vertical de siete octavas, sistema Neupomet-Paris, en muy buen estado.—Calle del Carmen, núm. 17.